CIRCULAR 37 DEL 2023

(agosto 14)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá D.C.,

PARA:	FUNCIONARIOS CANCILLERIA
DE:	JOSÉ ANTONIO SALAZAR RAMÍREZ SECRETARIO GENERAL
ASUNTO:	Talleres virtuales uso y apropiación de los sistemas deinformación y herramientas tecnológicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Estimadas(os) funcionarias(os), contratistas y servidores públicos:

Con el propósito de fortalecer los conocimientos y apropiación de los diferentes sistemas de información y herramientas tecnológicas, así como dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo colectivo para la vigencia 2023, suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Sindicato de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores (SEMREX) y el Sindicato Unión de funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular (UNIDIPLO), desde la Dirección de Gestión de la Información y Tecnología, se realizarán durante este segundo semestre de 2023, capacitaciones que permitirán fortalecer las competencias de los servidores públicos en el uso de los diferentes sistemas de información y servicios, con los que cuenta la Entidad.

Por lo anterior, extendemos una cordial invitación a participar en estos espacios, iniciando con una capacitación sobre la mesa de ayuda, taller virtual que se llevará a cabo el 17 de agosto a las 3:00 p.m. en Microsoft Teams.

Cordialmente,

JOSE ANTONIO SALAZAR RAMIREZ

Secretario General

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

El futuro es de todos

Cancillería de Colombia